

INFORME DE GERENCIA

Señores socios de Organización Comercial Víctor Hugo Caicedo C. Ltda.

De conformidad con lo que disponen los estatutos de la Compañía, Yo Enrique Wladimir Caicedo Miño en cumplimiento de la función a mi encomendada, me permito poner a consideración de ustedes, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017, en el que haré referencia a algunos aspectos relevantes a la parte Administrativa, Financiera y Ventas.

Los Estados Financieros para el año 2017, fueron elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, resultados que se obtuvieron de acuerdo al diseño, implementación y mantenimiento del control interno para la preparación y presentación razonable de dichos balances.

Nuestra responsabilidad fundamental es adaptarnos a la evolución de la economía mundial y cumplir nuestro cometido de manera eficaz, atendiendo a las necesidades cambiantes y diversas de nuestro país así como al entorno local administrativo, laboral y tributario.

La evolución de la economía ecuatoriana ha sido fundamentalmente inestable en los últimos años, debido a causas, tanto internas como externas, por ello la economía de nuestro país no ha presentado acelerados crecimientos. Se ha caracterizado por la rigidez y escaso margen de maniobra de sus políticas macroeconómicas, con un difícil panorama por la alta dependencia de ingresos petroleros y la dolarización de la economía. Las medidas adoptadas por el Gobierno no ayudaron a reactivar la economía, La Ley de Reactivación Económica con la que se creó la tasa aduanera, un impuesto más que afectan de manera directa y encarecen a las importaciones que realiza las empresa y las salvaguardas que se eliminaron en el mes de junio y el constante incremento de los precios por parte de los proveedores, influyeron en los márgenes de utilidad de la empresa.

Dando como resultado que las ventas crecieran un 2.96%, es decir que se vendió \$180.013,09 más que en el año 2016, con un encarecimiento de la mercadería que refleja que el costo de ventas se haya incremento en un 3.68%, dando como resultado una disminución en los porcentajes de márgenes de utilidad bruta de ventas que arrojaron el 16.16%, que al comparar con el año 2016 existe una disminución del 0.59%. Con respecto a los gastos administrativos decrecieron en un 2.90%, los gastos financieros decrecieron

en un 10.44%, los gastos de ventas crecieron en un 8.70%, obteniéndose una utilidad operacional antes de impuestos de \$41.948,73

A continuación revisaremos los principales Indicadores Financieros:

Razones de Liquidez

- La Razón Corriente es de \$1.20
- El Índice de Liquidez Inmediata es de \$0.56
- El Capital Neto de Trabajo es de \$376.676,99

Es de decir que por cada dólar que la empresa debe en el corto plazo cuenta \$1.20 para cubrir dicha obligación, así mismo por cada dólar que debe en el corto plazo se cuenta para su cancelación con \$0.56 en activos corrientes de fácil realización sin tener que recurrir a la venta de inventarios, y el valor de \$376.676,99 es el valor que le quedaría a la empresa si tuviera que cancelar todos sus pasivos de corto plazo.

Razones de Endeudamiento

- Nivel de Endeudamiento es el 91.20%
- Nivel de Endeudamiento Considerando Cuentas de Socios es de 91.05%



El inventario de mercaderías roto 5 veces lo que indica que el inventario se convirtió 5 veces en efectivo o cuentas por cobrar. Así mismo la empresa dispone de suficiente inventario para vender durante 78 días.

Razones de Rendimiento

- El Margen Bruto de Utilidad es del 16.20%
- El Margen Operacional de Utilidad es del 0.7%

La utilidad bruta en ventas correspondió al 16.20% de las ventas netas lo que implica que cada dólar vendido generó \$0.162 centavos de utilidad bruta.

La utilidad operacional correspondió al 1.0% de las ventas netas lo que indica que cada dólar vendido generó \$0.007 centavos de utilidad operacional antes de impuestos y participación a trabajadores.

En espera de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley, y que las decisiones que se tomen en la Junta General de Socios sean las más acertadas, me es grato suscribirme de Ustedes.

Ambato, Abril 4 del 2018.


ENRIQUE CAICEDO MIÑO
GERENTE GENERAL